

INFORME DE FISCALÍA PERIODO 2019-2020

Informe De Fiscalía periodo 2019-2020

Al entregar un informe en el 2020, pareciera que se hablara sobre una línea que marca el pasado y el futuro. Los eventos han transformado lo que hacemos, en muchas de la aéreas vida entre ellas el ejercicio profesional. Quédate en casa, nos ha ofrecido el recuerdo y la oportunidad crear redes por medios virtuales, y transformar la cotidianidad en un nuevo escenario.

Esta experiencia nos ha impuesto el reto de adaptarnos a la tecnología, desde el quehacer profesional, y de ofrecer servicios en condiciones nunca antes consideradas. Así, el Colegio Profesional de Orientación, transforma se ha ajustado a la nueva realidad, diseñando un reglamento para las sesiones virtuales de las comisiones y Junta directiva. Ha tomado las decisiones para mantenerse activo, y responder a los retos, desde la reflexión de esta nueva realidad creando una comisión que permita llevar ideas innovadoras sobre el análisis de temas propio de gremio y los cambios del mundo actual.

El Colegio Profesional, durante este periodo de pandemia, completa el traslado a las nuevas instalaciones, ubicadas en el barrio la California, que sin duda cumple mejores condiciones, y que permite diversas actividades. Este logro, que poco percibido por las circunstancias ofrece la evidencia del compromiso de mantener los servicios disponibles en su totalidad. Se han organizado jornadas laborales, y se implementan todos los protocolos para ofrecer al colegiado la mayor accesibilidad posible a los servicios, manteniendo activo al colegio en todas sus tareas.

La oportunidad de tener un local propio, es la oportunidad de seguir creciendo, gracias a una inversión pensada y muy trabajada desde los primeros años de nacimiento, del colegio. Ahora, nos corresponde ser baluartes en esta tarea, y completar el pago de los prestamos que lo han hecho posible, valorando que cada aporte al mejoramiento de la infraestructura, es sobre las necesidades presentes y futuras del bienestar del colegiado.

La calidad de la infraestructura, ha sido evaluada apropiadamente, incluyendo las medidas de seguridad oportunas y sobre el trabajo de la compañía Constructora Tricon S.A, a cargo del Ing Mauricio Mussio, permitiendo optimizar el espacio y establecer espacios de trabajo para cada área de desempeño. Esta distribución permite mantener el parqueo en alquiler, para ofrecer un ingreso al presupuesto, aunque actualmente está sin arrendamiento.

Las finanzas del colegio, siguen siendo estables, con un endeudamiento responsable, y abarcando las líneas de trabajo, que deben predominar en los objetivos de la creación del CPO. La cuota del colegiado, sigue siendo el ingreso que permite el funcionamiento del colegio, y la misma se usa responsablemente en los gastos oportunos, y necesarios. Como lo comprueban en el informe económico, el cual es claro y minucioso, sobre el financiamiento y utilización de recursos. En la búsqueda de los recursos apropiados, se ha contratado a la empresa Collection Systems Company quien ofrece la búsqueda de personas morosas, y la recuperación de estos dineros, en este rubro.

INFORME DE FISCALÍA PERIODO 2019-2020

También se ha enviado a Tribunal de Honor por deudas a las personas que evaden la responsabilidad de aportar solidariamente a las necesidades de Colegio.

El Colegio mantiene una comunicación fluida con los colegiados, entre ellas la información financiera y actualmente también informa de los riesgos de perder la póliza de vida, por el tiempo de suspensión de forma automatizada. Así también, mantiene la comunicación con la sociedad costarricense, para validar la imagen del Profesional en Orientación con la ayuda de la empresa Torre Fuerte, en publicaciones en televisión, periódicos y medios digitales, con estándares gratuitos, que si fueran financiados abarcaría elevados costos, de los cuales no se invierten.

Los vínculos productivos con instituciones estatales, organismos internacionales e instituciones afines, se ha mantenido activo y dinámico. De destacar el mutuo apoyo que se ha construido con el Sindicato de Orientadores SINAPRO, para luchar juntos por mejores condiciones laborales y profesionales, para el profesional de orientación. Entre los que es justo mencionar en el pago conjunto del estudio de Propuesta para Profesionales en orientación con formación en Administración Educativa por los puestos de Administración educativa para optar por los puestos de dirección y administrativos docentes en MEP y el trabajo colaborativo en la consulta a personas de primaria, para desarrollar estrategias. Así también, ha consolidado las bases para la revista del CPO, la cual espera ser una puerta de interacción profesional en contexto costarricense.

Tanto las bases para la revista, como las capacitaciones a los agremiados, se ha logrado gracias a un robusto programa de actualización profesional, que cuanta con la calidad de profesionales comprometidos, dispuestos a colaborar como voceros de las nuevas tendencias y necesidades de temas, propios de la profesión. Nuestro colega encargado, Sr. David Salas ha integrado los recursos tecnológicos a las necesidades actuales, integrando cursos presenciales, virtuales y mixtos de los cuales 172 personas completaron su formación en diversos temas de desarrollo profesional, también se han organizado conferencias digitalizadas para el público en general, y se ha integrado como opción el curso virtual de ética para los nuevos profesionales.

Los diversos órganos trabajan con ahincó para dar lo mejor en beneficio de los colegiados, entre ellos la fiscalía que con las referencias que le son enviadas, difunde y defiende el espacio laboral de los profesionales de la disciplina. Se realizan las diferentes situaciones y se coordina con distintas entidades para generar el respeto que el actuar profesional requiere en la confianza de un proceder virtuoso. El tribunal de Honor ha trabajado en conjunto con la Junta Directiva, para atender los casos que requieren atención especial, y en coordinaciones telefónicas, todos los órganos del CPO, se mantienen activos y trabajando.

Para concluir, El Colegio de Profesionales en Orientación, se ha adoptado a las situaciones y se mantiene activo, por el esfuerzo todos los representantes de las comisiones. La junta Directiva, se ha reunido responsablemente sin ausencias injustificadas por ninguno de sus miembros, y abarcado las tareas pendientes, con la disposición de trabajar por el Colegio de admirable empeño.

INFORME DE FISCALÍA PERIODO 2019-2020

Y el personal administrativo, ha mantenido los estándares de calidad que merece nuestros agremiados.

Finaliza un año, cargado de tareas y ajustes. Este informe pretende ofrecer la tranquilidad de que la confianza ofrecida en las personas dirigentes del Colegio Profesional de orientación ha sido respaldada con arduo trabajo y compromiso. Por lo que el agradecimiento a todos los que forman parte del CPO, por su labor concluida de cierre de periodo.

Fiscalía Propietaria

Licda. Yorleni Jara Vásquez

Fiscalía Suplente

Licda. Cynthia Castro García